

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

TARIFA	SUSCRIPTORES.
1.ª plana . . . 10 ptas.	8 pesetas.
2.ª . . . 15 . . .	18 . . .
3.ª . . . 20 . . .	18 . . .
4.ª . . . 5 . . .	4 . . .
5.ª . . . 10 . . .	10 . . .
6.ª . . . 15 . . .	12 . . .

Esqueles á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas

COMUNICADOS, de hechos consuetudinarios

Se vende la mina «Berta» de 15 pertenencias de mineral de hierro, en término de Camargo, contigua á la tan renombrada «Paulina», y muy próxima al ferrocarril del Norte. Para tratar de la compra dirigirse á D. Ramiro Gil Velarde, en el pueblo de Carrejo, del Ayuntamiento de Cabezon de la Sal.

Décimacuarta edición, 1892.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)

Los anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES

Un tomo en 4.º de más de 3.000 págs.

PRECIO: 20 pesetas.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

Los pedidos y suscripciones, á don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, 6 único agente en Santander.

EL ATLANTICO

AÑO VII

SANTANDER.—DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1892

NUM 114

Banco de España SANTANDER

Habiéndose recibido el orden de pago de los intereses vencidos en 1.º del corriente, de los títulos de la deuda perpétua interior al 4 por 100, desde el lunes 25 se satisficieron por esta Sucursal los correspondientes á depósitos constituidos en la Caja de esta dependencia y entregados en garantías de operaciones, previa la presentación de los oportunos resguardos y pólizas respectivas.

Asimismo se advierte que, no se admitirán en depósito con indicado cupón de Julio, desde el día 1.º de mayo, los billetes hipotecarios de Cuba y la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, y desde el día 11 de dicho mes todas las demás clases de valores.

Santander 23 de Abril de 1892.

El secretario,
Miguel Sanz.

COMPANIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO

El Consejo de Administración de esta Compañía acordó, en sesión celebrada el 8 del corriente, proceder al cobro de un dividendo pasivo de diez por ciento, ó sean pesetas cinuenta por acción.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas para que dentro del plazo de veinte días á contar del de la fecha, como dispone el artículo 8 de los Estatutos; se sirvan consignar en las Oficinas de la Compañía, Méndez Núñez 15, 1.º derecha, el importe correspondiente á sus acciones.

Santander 10 Abril 1892.

El director gerente,
Antonio de Huidobro



PRIMER ANIVERSARIO
DE
DON MANUEL DE LIAÑO Y SARO
falleció el 27 de abril de 1891

Su albacea testamentario don Arsenio de Castanedo, su viuda, doña Laureana Barrera, hermanos doña Gerónima y don Antonio Liaño, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir al aniversario que se celebrará el día 27 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Francisco.

Santander 23 de Abril de 1892.

CORRESPONDENCIA

Madrid 22 de abril de 1892.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El rumor de que el gobierno se proponía no autorizar la manifestación que los republicanos pensaban tributar el domingo al señor Salmerón produjo ayer bastantes disgustos entre los diputados de las minorías de la unión republicana.

Anoche se reunieron éstos y desde luego comprendieron que la razón en que el gobierno se apoyaba para no autorizar la manifestación era de peso.

¿Cómo negarla después á los obreros si lo solicitaban?

Al mismo tiempo, reconocían la diferencia enorme que había de permitir á los republicanos que bajaran á que acompañaran hasta su casa al diputado electo por Gracia, acto del que no podía resultar perjuicio para nadie, y una manifestación socialista el día 1.º de Mayo.

Por esto, pues, comisionaron al señor Cervera para que se avistara con el gobernador y le expusiera estas consideraciones.

Cumplió anoche su cometido el diputado por Valencia y en la conferencia que celebró con el marqués de Bogaraya, quedó convenido:

1.º Que no solicitaran permiso los republicanos para celebrar la manifestación anunciada.

2.º Que pudieran bajar á la estación y acompañar al señor Salmerón hasta su casa, en pequeños grupos, siempre que dejaran expedita la vía pública para el tránsito de carruajes.

3.º Que no aparecieran banderas ni músicas, ni se pronunciaran gritos subversivos.

En esta forma, la autoridad haría la vista gorda y los republicanos podrían cumplir sus deseos.

El señor Cervera prometió al gobernador que sus correligionarios cumplirían al pie de la letra estas instrucciones, y que para garantir más y más el orden público, cada republicano se comprometía á entregar á los agentes al que cometiera la menor extralimitación.

Se darán, pues, vivas al señor Salmerón, al diputado por Gracia, á la Unión de los republicanos.

La manifestación, pues, está consentida, pero no permitida oficialmente.

La sesión del Congreso no ha tenido hoy gran interés. El señor Elduayen declaró que tiene á informe del Consejo de Estado un real decreto para evitar ciertos derroches de las diputaciones provinciales consignados en sus presupuestos.

En la orden del día el señor Botella mantuvo la necesidad de reducir en lo posible las clases pasivas, contestándole la comisión de presupuestos, diciendo

que el Gobierno tiene en estudio un proyecto sobre el particular.

En el Senado continuó el debate pendiente de discusión. A primera hora el marqués de Villamejor preguntó al ministro de Marina si la sociedad de los astilleros del Nervión podría cumplir su contrato con el Estado, sin el auxilio del Tesoro, contestando el ministro que el Gobierno procurará hacer cumplir sus compromisos á dicha sociedad, pero era incompetente para juzgar de la gestión económica de una empresa particular.

El marqués de Perijá dijo que la emisión de obligaciones de los astilleros del Nervión debía hacerse siempre en segunda hipoteca.

El señor Pi ha intervenido brevemente en la discusión de los presupuestos pidiendo que desde la fecha ningún empleado tenga derecho á jubilación, cesantía ni pensión, pues esto estaba en la corriente de la sociedad actual.

Le está contestando el señor Cosgayón.

El ministro de Hacienda ha tenido que guardar hoy cama á consecuencia de un cólico.

El señor Navarro Reverter, por esta causa, ha celebrado una larga conferencia con el señor Cánovas, en la que se han ocupado del presupuesto de ingresos.

Parece ser que se proponen nuevos impuestos indirectos suficientes á cerrar el presupuesto con superávit.

Mañana se reunirá la comisión de Hacienda para ultimar el dictamen.

Los fondos hoy han bajado bastante. En cambio los francos han subido hasta 18'25.

Se atribuye esto á que el Banco ha tenido que comprar oro para adquirir los diez millones de este metal que figurarán en el próximo balance.

ALCANCE DE MADRID

Madrid 22 de Abril.

La reina ha firmado hoy el decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar al brigadier Sr. Muñoz Vargas. Se consigna que la dimisión es por motivo de salud, pero unos creen que sea por dar ocasión á que ocupe el puesto el amigo del ministro señor don Melchor Ordoñez, y otros recelan que motive la renuncia el próximo ascenso á general de división del señor Muñoz Vargas.

En la Diputación provincial de Madrid reina completa anarquía. Los fusionistas, que son mayoría dentro de la corporación, están profundamente divididos. Ya fueron expulsados del partido unos cuantos por haber votado hace algún tiempo para presidente al señor Pérez de Soto, y los restantes también están divididos entre presillistas y los amigos del señor España.

Ante la dimisión irrevocable de éste, que era presidente de la Diputación, ha habido necesidad de elegir otro, cuya votación se ha verificado esta tarde, dando por resultado la elección del romerista señor Pérez de Soto, á quien han dado su voto los conservadores y los liberales expulsados. Los demás se han abstenido, obteniendo 10 votos el señor Pérez de Soto, los cuales le han elevado á la presidencia.

Es cosa resuelta que la capitanía general, vacante por defunción del señor Jovellar, se provea cuando queden cerradas las cortes para poderse dar al general Pavía.

Los señores Calvetón y Ansaldo han informado ante la comisión de presupuestos de Cuba oponiéndose al artículo 6, en que se prohíbe la importación de armas á la isla sin previo consentimiento del capitán general. Los informantes

creen que este artículo tiende á prohibir la introducción de armas españolas, perjudicando notablemente á la industria armera de las provincias vascongadas y Asturias.

EXTRANJERO

FRANCIA

En el último consejo de ministros se han adoptado todas las disposiciones para hacer frente á las contingencias de las hostilidades abiertas contra los franceses en el Dahomey por el rey Behanzin. Durante el periodo de las operaciones militares la dirección de ellas se concentra en el ministerio de Marina.

—El ministro de Justicia y Cultos dió cuenta á sus compañeros de haber presentado ante el Consejo de Estado la acusación de abuso contra el arzobispo de Aviñon y sus sufraganeos los obispos de Nimes, Montpellier, Valence y Viviers por las instrucciones que dirigían ó han tratado de dirigir al clero con motivo de las próximas elecciones municipales, recomendando que los católicos sólo voten en favor de personas adictas á la Iglesia.

—Se desmiente que los agentes de policía hayan elevado queja alguna al gobierno ni á sus superiores. Eso no obstante, se trata de aumentar el contingente de París en 1.100 hombres y 370 más de la policía secreta, elevando su sueldo á un mínimo de cinco francos diarios.

—Mlle. Elena Boulanger, hija del difunto general, va á contraer matrimonio con Mr. Auguez de Sachy, rico propietario, y miembro de una antigua familia de Picardía. Mlle. Elena Boulanger vive con su madre, á que nunca quiso abandonar.

ALEMANIA

El cajero de la opulenta casa de Rothschild, de Frankfurt, acaba de desaparecer dejando una carta en que participa su propósito de suicidarse. Se apellida Jaeger, y se cree que no se ha llevado dinero de la caja, en la cual se hallaban depositados quince millones de francos; pero la distracción de fondos existe, perdidos en jugadas de Bolsa, por valor de 1.700.000 marcos.

ITALIA

El vapor *Duchesa di Genova*, que procedente de Brasil llegó al puerto de su nombre el día 20 con 872 pasajeros, tuvo durante el viaje cinco defunciones á bordo, y trajo aun algunos enfermos, de los cuales han fallecido dos en la cuarentena.

VENEZUELA

Un despacho fechado el 20 en Puerto Cabello dice que las tropas del presidente Andueza Palacio han sido derrotadas en el Paíto, con grandes pérdidas, que se calculan en la tercera parte de los soldados, comenzando á desertar otros muchos.

Añade que se ha hecho una leva general. Todo hombre útil está obligado á incorporarse al ejército.

El comercio se halla por lo tanto en paralización completa.

De un momento á otro se teme que Puerto Cabello sea atacado. Los habitantes abandonan la ciudad con cuanto pueden llevarse.

El gabinete formado por el presidente Andueza Palacio en 29 de marzo está constituido de este modo: Benito Andueza, Interior; Urbaneja, Negocios Extranjeros; Julio Barrio, Guerra y Marina; Matas, Hacienda; Mijares, Comercio é Industria; Ruiz, Crédito Público; Carvajal, Correos y Telégrafos; Instrucción Pública, Palacios Rengifo; Obras Públicas, Monagas.

Buñolería nacional

Otro poquito de oposición... con mucho cuidado:

«El señor Muro pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto



LA SEÑORITA

DOÑA GREGORIA CAMPOS Y VITORIANO

HIJA DEL FINADO DON VICENTE CAMPOS

falleció ayer 23 del corriente á las doce de la mañana

á LA EDAD DE 32 AÑOS

Su desconsolada prima doña Sabina Campos, tías, tías y demás parientes

Suplican á todos sus amigos asistan á la conducción del cadáver á las doce del día de hoy.

Los funerales se celebrarán el lunes, 25 del corriente á las diez y media de la mañana, en la parroquia del Santísimo Cristo.

El duelo recibe en la calle de Atarazanas, número 17, y despiende en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.



DOÑA CALIXTA DEL VALLE

VIUDA DE DON VÍCTOR DOMÍNGUEZ

ha fallecido á las tres de la tarde de ayer

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada hija doña Manuela, nieto, hijos políticos don José Hurtado y don Eladio del Valle, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver al cementerio que tendrá lugar á las cinco de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Santa Clara, números 8 y 10, al sitio de costumbre, y á los funerales que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán á las diez de la mañana del 26 del actual, en la iglesia de la Compañía, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 24 de abril de 1892.

No se reparten esquelas.

á exigir á la compañía Transatlántica la lista de accionistas, el balance y los estatutos de la misma, anunciando que si la contestación no le satisface, presentará una proposición incidental.

La cual, á su vez, no satisface á la mayoría, ya perfectamente satisfecha con la contestación del ministro.

Pero satisface al señor Muro... Porque... lo que él diría para su capote:

Pregunto, y si á mi pregunta no satisface el ministro, con una proposición me satisfará á mí mismo.

Cuanto al país, tampoco le satisface la proposición.

Porque—se dirá el país— él propone, otro dispone... Yo no lo entiendo. Allá ellos se lo guisan y lo comen.

«Nuevamente rectifica el señor Muro y el señor Romero al rectificar habla de las responsabilidades que han contraído otros ministros concesionarios y otras situaciones políticas, que vendrán á la Cámara si es preciso. (Enérgicas protestas y voces en las minorías.)

Calma, señores... Y no se les pide á ustedes ninguna novedad.

Porque tampoco la ha dicho el señor Romero.

Este señor ya dijo otra vez lo que ustedes oyen.

Y ustedes se callaron, teniendo tanto que decir.

Como ahora se volverán á callar. ¡Calma señores!

A mal tiempo buena cara. Por ejemplo:

«Ha habido además en el debate de esta tarde un rasgo bastante triste, y es que una buena parte de la mayoría, en presencia de cosas tan serias, ha mostrado una humorística actitud, que no puede traer buenas consecuencias.»

No hagan ustedes caso, «niños góticos»; rían ustedes, si les viene en gana; sobre todo si Cánovas les dice: «Quien no ríe, no mama.»

De un artículo de *El Clamor*:

«Será bueno ó será malo, conveniente ó inconveniente el contrato existente en la Transatlántica. En esto no entro. ¡Allá los que lo hicieron!»

Al á ellos. Con su pan se lo coman.

Y quien haga observaciones, que se coma las uñas.

De *El Demócrata*:

«Si había creído el señor Romero Roldo que con la farsa de los petardos estaba en el olvido el negocio de la Transatlántica, se equivocó.»

No; el negocio de la Transatlántica no está en el olvido.

Pero está... en tal estado. Que es mucho más lejos.

Dice *La Libertad*, defendiendo á Jovellar:

«Si se tratase del general López Dominguez...»

«Pisotearían todas esas y otras leyes los mismos fusionistas.»

¿Qué leyes?

¿Las que pisotean los conservadores, ahora que se trata del general Jovellar?

Que las leyes se pise no extrañará;

lo extraño es que lo diga *La Libertad*.

EL LIBRO «SANTANDER»

Acabo de recibir su última «entrega», el último cuaderno, y no quiero dejar para mañana el deber de dedicarle unos párrafos. Allá en Otoño, cuando comenzó su publicación, lo anuncié así en estas columnas, procurando de paso quitar *jiervo* á algunas afirmaciones del prólogo; ahora que el libro ha terminado, vuelvo á anunciarle á los lectores *distráidos*, y ya que no pueda rendirle los «honores correspondientes», solicito el auxilio de los escritores montañeses de más valía, á fin de que tan importante obra no se quede sin los justos aplausos y las justas correcciones.

Antójaseme que *Santander*, digna labor del erudito é infatigable escritor don Rodrigo Amador de los Ríos, necesita de unos y de otros, y que si la gratitud, juntamente con la equidad, obliga á no regatearla alabanzas, el patriotismo, el

montañesismo, si se quiere, reclama que se le añadan varios comentarios, ó como fé de erratas, ó como protesta cortés. Al simpático autor, siempre atreado y siempre apremiado por los editores, se le ha corrido algunas veces la pluma, ó por no reparar bien en la fecha de los libros de que se fiaba, ó por confiar demasiado en su memoria, ó por no meditar lo bastante sus impresiones de *via jero*; y es de creer que con la finura que se le debe y todas las consideraciones que merece un sabio como él, se opongan á su libro los reparos necesarios en honra suya y honra nuestra.

Si el señor Amador de los Ríos no gozara de reputación tan envidiable como goza y *Santander* no atesorara los grandes méritos que reúne, no habría para qué molestarse en salvar exageraciones, equivocaciones y omisiones; lo prudente sería callarse y hacer lo que se ha hecho tantas veces con crónicas de sevillanos más ó menos montañeses, venidos á bañarse y á escribir en el Sardinero. Ahora el caso es muy diferente; se trata del señor Amador y de una obra seria, erudita, verdaderamente notable que va á correr por toda España; y lo repetiré hasta la saciedad, á tal autor y á tal libro no se pueden ni deben permitir algunas erratas que saltan á la vista y otras, un poco más ocultas, que casi casi ofenden á la tierra descripta é historiada. El ilustrado escritor la ama mucho y hasta se entusiasma con sus hermosuras y virtudes; pero no ha podido sustraerse á algunas preocupaciones y ¡ay! éstas son causa de algunas frases...

Aparte lo que queda dicho y lo que queda indicado, uno y otro con el objeto de que lo *recojan*, si se dignan, *Juan García*, don Angel de los Ríos, Duque y Merino y *Arremiendos*, me dirijo de nuevo á los lectores, que no hay para qué meter en tales pleitos, y les confirmo según mi leal saber y entender las predicciones de mi primer artículo respecto al mérito de *Santander*, necesario en toda biblioteca montañesa. Como empezó ha concluido la obra, y el mayor elogio que se la debe es el reconocer que, ya que no ha salido de manos montañesas, no ha podido salir de mejores manos, así como el confesar que contiene datos nuevos de nuestra historia, además de bien explicados y comprobados los conocidos. En la parte histórica es muy detallada y completa, y en la que pudiéramos llamar arqueológica ó monumental, compendio bien adicionado de cuanto se ha escrito hasta el día por propios y extraños, el interés, el mérito suben de punto, consiguiendo el mayor triunfo del autor.

Este ha tenido la galantería, quizás obligada, de poner siempre en contribución á los escritores montañeses; apenas ha dado un paso sin ellos, recurriendo en ocasiones á la guía de los más humildes; y así la obra no carece en absoluto de *sabor*, aunque le falta casi siempre *sentimiento*, la nota más alta y apreciable de *Valencia* y *Galicia*. Tipos, paisajes, caracteres, costumbres, tradiciones, leyendas, todo lo que se refiere al alma y á la fisonomía de la *tierruca* está hablado en el libro por boca de nuestros poetas y novelistas; y el señor Amador, que lo ha registrado todo, archivos y bibliotecas, manuscritos é impresos, desde el libro genial hasta el artículo más insulso, ha reunido con singular diligencia y habilidad todos, absolutamente todos los materiales necesarios para el LIBRO DE LA MONTAÑA que escribirá un poeta y erudito de lo porvenir, un escritor como Murguía ó don Teodoro Llorente.

Podrá afirmarse con razón que todavía falta mucho en *Santander*, que faltan, entre otras cosas, biografías, y no digamos historia artística y literaria; pero ténganse en cuenta los propósitos de la obra, el modo prefijado por los editores; y no se busque en ella una enciclopedia montañesa. Es sencillamente un libro descriptivo, casi casi un rápido libro de viajes con *excursiones* á la historia, y en este sentido, el compendio más acabado de cuanto apunté arriba, la combinación de *Costas y Montañas* y la *Orónica* de Assas, el gran *boceto* del cuadro que pudiera pintar con muchos años de trabajo *Juan García* ú otro autor de sus condiciones. Para mí el gran mérito de *Santander* estriba en esto, en lo que tiene de investigación, recopilación y *preparación*, y creo sinceramente que, sin perjuicio

de acudir á otras fuentes, es un magnífico libro de consulta.

«Ahora bien», después de estas generalidades, sería oportuno un análisis del libro tan repetido, ó cuando menos un anuncio detallado de sus capítulos; pero con el análisis no me atrevo después de la confesión y del reclamo que he soltado en los primeros renglones, y para el anuncio ya no queda tiempo, pues sería muy largo y equivaldría á la explicación del índice. Baste decir que la obra cuenta más de 900 páginas, que está ilustrada con profusión, que contiene infinitas notas muy curiosas, y que desde noticias geológicas hasta amplias descripciones arqueológicas, de todo se encuentra en ella. Otros dirán cómo se encuentra, lo que sobra y lo deficiente; yo cumplo con estos párrafos deshilvanados, con recomendar el libro á todos los lectores y con pedir para el autor la salva de aplausos que se ha ganado.

PEDRO SANCHEZ.

MEDIDA POR MEDIDA

Empiécese por desechar temores exagerados, reconociendo que las invasiones del cólera en el continente europeo han perdido ya el aparatoso carácter de epidemias destructoras que antes tenían, cuando, cogiendo á los pueblos desprevenidos de higiene todo lo desolaban en pos de ellas; pero sirva el anuncio de su aproximación para estimular el cuidado de las medidas de salubridad, que siempre dejarán el beneficio de una disminución en el contingente ordinario de las defunciones, á la vez que alejarán el peligro exótico.

Por de pronto la aparición del cólera en Francia nos hace recordar que, cuando se declaró hace dos años en ciertas regiones del Poniente de nuestra península, adoptó el gobierno de la República rigurosísimas medidas cuarentenarias y de fumigación en toda la frontera, á lo cual atribuyeron aquellas autoridades y la prensa francesa en general haberse libertado su país de la invasión.

España no tiene que hacer ahora más que copiar exactamente lo que el gobierno francés hizo entonces, *traduciendo* sus mismas disposiciones, tanto porque así se prevendrán objeciones de su parte, cuanto porque el prurito de la originalidad es en tales asuntos ocasionado á excusos de celo ó á deficiencias lamentables.

Por lo que hace á *Santander* confiamos en que desde ahora comenzarán las autoridades á ocuparse en dictar, sin atollondramiento ni precipitaciones, pero con persistencia y vigor, las medidas higiénicas indispensables, tanto en la limpieza de las calles—que se hace con un descuido censurable dejando las aceras llenas de inmundicias—cuanto en los servicios de alcantarillado, patios y excusados.

EL AYUNTAMIENTO Y EL SINDICATO

Ayer tarde celebró el Ayuntamiento la sesión extraordinaria convocada para tratar, entre otros asuntos, de la organización de festejos para el verano. De aquéllos damos noticia por separado, bajo el epígrafe usual de *Ayuntamiento*.

Después de ellos, el presidente, señor Zumelzu mandó leer la moción de los concejales pidiendo que se convocara á sesión extraordinaria, moción suscrita por los señores Fresno, Pardo, Zúñiga, Yarza, Campo, Reguera, Trallero y Varona.

Se dió lectura de una proposición que, palabra más ó menos, dice:

«La comisión municipal especial de Festejos, sin prejuzgar cuestiones que hayan podido surgir dentro ó fuera de su seno, y creyendo cumplir los deberes que están á su cargo, tiene el honor de someter al Ayuntamiento el epígrafe de festejos...» Después consignar el *epígrafe*, suscriben los concejales Carre, Campo, Fresno y Trallero.

El señor Almiñaque dice que en la comisión protestó contra la presentación del programa de festejos, y pide que se lea el acta con su protesta.

El señor Carre propone que la refiera el señor Almiñaque, para mayor brevedad; pero el señor Agüeros desea oír la lectura. Y se lee, y resulta que «prescindiendo de lo sucedido entre la comisión y el Sindicato, se acordó en atención á lo avanzado del tiempo y aparte de toda delegación especial» formar un programa de festejos y someterle al Ayuntamiento: que el señor Almiñaque se opuso, porque la comisión, respetando el acuerdo del Ayuntamiento, no podía resolverse en unión con el Sindicato, contra el cual se incurriría en desatención; y que el señor Docal se opuso por iguales motivos y razonamientos.

El señor Almiñaque insiste en la protesta de que no se puede faltar al acuerdo del Ayuntamiento que mandó á la comisión unirse al Sindicato para formar el programa de festejos; acuerdo sancionado por la práctica, pues que así el Sindicato ha formado gran parte del programa. Pregunta qué ha pasado para que la comisión se considere desligada del Sindicato. Recomienda la cordura y el aplomo á los concejales.

El señor Agüeros da gracias á los señores Almiñaque y Docal porque sostienen la obediencia al acuerdo del Ayuntamiento; pero protesta contra el asunto que motivó la convocatoria y del que se trata; porque, sobre discutirse un acuerdo ejecutado, se incurre en descortesía con personas dignísimas y respetables que constituyen el Sindicato. Insiste en que no se puede tratar de festejar sin contar con él.

El señor Fresno dice que en la comisión quisieron los señores Agüeros y Docal llevar las cosas á cierto terreno, contra el parecer de los que querían prescindir de todas las gestiones que se han hecho, que son plausibles, y cumplir lo que creen un deber de la comisión de festejos, que no ha perdido su carácter propio y peculiar por el cargo especial que se la diera «de asistir á otra corporación». Añade que entendió que por el camino que se seguía no se iba á ninguna parte y formuló un programa cuya aprobación compete al Ayuntamiento, que es el único que puede decir que este programa se someta al Sindicato.

El señor Carre sostiene que la comisión tenía el deber de ocuparse en el asunto, de lo cual no se la privaba al mandarla unirse al Sindicato. En vista de que no venía al Ayuntamiento un proyecto concreto, la comisión trae un programa de festejos, y cumple con su deber; porque la época de verano se aproxima.

El señor Almiñaque insiste en preguntar por qué la comisión del Ayuntamiento ha intervenido en la formación del programa del Sindicato, y por qué luego ha dejado de intervenir.

El señor Docal propone á la comisión que retire el programa y, de acuerdo con el Sindicato, le traigan al Ayuntamiento, ó bien traigan el que el Sindicato tiene formado. De lo contrario, debe revocarse el acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Agüeros dice que la comisión, desde que el Ayuntamiento la reforzó y comisionó para que procediera de acuerdo con el Sindicato á formar el programa, no podía formarle por sí sola. Insiste en protestar contra que se acuerden festejos en cuyo programa no intervenga el Sindicato.

Rectifican todos, y al señor Agüeros le dice *¡muy bien!* una voz entre el público. El señor alcalde se incomoda por la intervención de una voz extraña al cuerpo municipal.

El señor Almiñaque insiste en pedir luz... ¡mucha luz!

El señor Agüeros insiste en que se está faltando á la ley al discutir un acuerdo.

El presidente le dice que es una cuestión previa la que se trata: si se mantiene el acuerdo anterior ó se procede á discutir el programa de festejos.

El señor Agüeros deduce que la presidencia comprende, como él, que no se puede discutir el programa, en virtud del acuerdo anterior del Ayuntamiento; y dice que, siendo esto así, se está perdiendo el tiempo.

El señor Almiñaque entiende que está equivocada la presidencia; pero ésta le hace observar que él es precisamente quien ha promovido la cuestión previa.

El señor Horga dice que, ateniéndose á la convocatoria, no se puede tratar sino del programa de festejos. Por lo demás, si hubiera tratado del programa con el Sindicato.

Insisten en sus afirmaciones los señores Agüeros, Docal y Almiñaque, y dicen que la aprobación de la discusión de festejos implicaría la revocación del acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Agüeros anuncia que presentará una proposición que se le permite formular provisionalmente de palabra en estos términos, además de los que se refieren á apoyarla en el acuerdo citado: «El Ayuntamiento de Santander, fiel cumplidor del acuerdo que tomó en... tal fecha, entiende que en manera alguna puede celebrar sesión con objeto de tratar de festejos, sin que previamente los haya propuesto el Sindicato.»

El señor Lanza habla de lo que han dicho los periódicos.

El señor Almiñaque presenta una proposición suspendiendo la discusión propuesta, en virtud del acuerdo de que la comisión de festejos se una al Sindicato.

El señor Agüeros dice que la firmará si es igual á la que ha anunciado. El presidente le dice que sí, y la firma.

El señor Horga pide que se lea el acuerdo á que se alude (Se lee).

El señor Molino dice que la proposición de la comisión de festejos revocaría este acuerdo, que él propuso.

Es aprobada la proposición de los señores Agüeros y Almiñaque por diez votos contra ocho.

Votaron en pró los señores Almiñaque, Lanza, Pérez Molino, Horga, Agüeros, Docal, Varona, Pérez Molino (Amós), Fernández y presidente.

En contra Pardo, Quintana, Reguera, Fresno, Trallero, Campo, Carre y Yarza.

Se levanta la sesión. Agüeros.—¡Viva el Sindicato!

AYUNTAMIENTO

Hé aquí los acuerdos adoptados, sin discusión, en la sesión extraordinaria que celebró ayer tarde el Ayuntamiento: Aprobar la subasta de trajes para los músicos de la banda municipal, y la adjudicación á don Marcelo Aguirre.

Solicitar de la Diputación—estando próxima la discusión de su presupuesto—que incluya en él el 25 por 100 del importe de la construcción de cárcel y de escuelas que han de crearse por este Ayuntamiento.

Fué aprobada otra proposición por virtud de la cual se solicitará también de la Diputación provincial el pago de las cantidades devengadas desde que fué creada la Audiencia de lo criminal, por sostenimiento en la cárcel de Santander de los presos pobres que de la provincia han venido á ella y nada han pagado por su manutención, cuyo pago corresponde á la Diputación según una real orden, y que en los presupuestos próximos consigne 8 000 pesetas á que, aproximadamente ascienden cada año esos gastos. Previo informe del director de la cárcel, el Ayuntamiento consignará en su presupuesto la cantidad anual necesaria para el mismo servicio.

Después de estos acuerdos, se trató del asunto relativo al Sindicato de festejos.

SECCION DE NOTICIAS

Se halla vacante, por renuncia, la Secretaría del ayuntamiento de Enmedio, con el haber de 999 pesetas.

El juzgado de Ramales, cita á Juan Ruiz, domiciliado en Calseca, del valle de Ruesga, á fin de que comparezca á declarar en causa sobre lesiones á Pacífico y Angela Gómez.

Ayer entró en el puerto de Castro Urdiales el vapor «Somocrosto», de Newport, en lastre.

El «Boletín» de ventas nacionales anuncia para el día 27 de mayo la subasta de un monte con 47 chopos, en Ibio, bajo el tipo de 2.786 pesetas.

Un erial en San Miguel de Voto, con 24 árboles, en 40 pesetas.

Una casa en Celada, de Enmedio, en 62 pesetas.

Una tierra en Celada, en 6250 pesetas; otra en Cueto, del mismo ayuntamiento, en 50 pesetas; un prado, en 135; otro en 81; otro en 75; otro en Cervatos, en 63; una huerta, en Cervatos, en 63; una huerta, en Marlanges, en 15.

Un terreno en la Cantolla, de Miera, con 12 árboles, en 8676 pesetas.

Otro en Lamadrid, Valdáliga, en 11055 pesetas.

Hoy se administrará á los presos de la cárcel el Sacramento de la Comunión, á las siete de la mañana; y con este motivo se celebrará una función religiosa en

el establecimiento. Agradecemos á su jefe la invitación que nos ha dirigido.

El Sindicato de Santander se reunirá esta noche á las ocho, en el salón del Ayuntamiento, para ocuparse en los asuntos de su incumbencia.

● Hoy saldrá de Valencia para Barcelona nuestro insigne paisano don José María de Pereda, con objeto de concurrir como mantenedor á los Juegos Florales que van á celebrarse en la capital del Principado.

● A las siete de la mañana de ayer, un guardia municipal detuvo, en la calle de Rupalacio, á una mujer que había introducido de «matute», una lengua de vaca y medio kilo de carne.

En Cajo, un perro mordió ayer á un chico, hijo de Gregoria Mata, de Peña Castillo.

Ayer tarde, á las dos y media, cayó al agua en la bahía, frente á la estación del ferrocarril de Solares, un carro tirado por un caballo.

El caballo fué sacado por la rampa llamada del Consulado, y el carro por el mismo sitio por donde cayó, por medio de unas cuerdas.

En la calle de Calderón fué hallada ayer una chaqueta, en uno de cuyos bolsillos hay una cartera de apuntes. El dueño pueda recogerla en el cuarto de la guardia municipal.

Rescindido el contrato para el suministro de grasa con destino á las vías de esta capital, se anuncia nuevo concurso para adquirir más de 500 metros cúbicos de aquel material, bajo el tipo unitario y pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría municipal, debiendo presentar los licitadores en aquel acto, proposiciones en pliegos cerrados y constituir previamente un depósito de 125 pesetas.

Para la celebración del concurso se señala el día 30 del corriente á las doce de su mañana.

Por falta de diputados en número suficiente ayer no celebró sesión la Diputación provincial.

Se anuncia la provisión por concurso y con carácter permanente, de cuatro plazas de barrenderos, dotada con el haber anual de 821'25 pesetas cada una.

Los aspirantes, que no han de exceder de 30 años, presentarán sus solicitudes con los documentos y justificantes del caso en la Secretaría municipal, durante el plazo de ocho días, desde el día de la fecha en que aparezca esta convocatoria en el Boletín Oficial.

La subasta para adquisición de los trajes de uniforme que usa y necesita en la temporada de verano el personal que constituye la sección diurna de la guardia municipal, se celebrará el día 5 del próximo mes, á las doce de la mañana, en el salón del Ayuntamiento.

A primera hora de esta madrugada ha fallecido, á la edad de 60 años, el maestro encuadernador don Hipólito Apodaca, bien conocido en los talleres de Santander, donde ha trabajado durante muchísimo tiempo, mereciendo todo aprecio por honrado y laborioso.

A las seis de la tarde se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria calle de La Libertad.

Los comediantes de Santander irán hoy á comer juntos en Solares.

Una niña de tres años que el jueves se acrió, en Basurto, á una de las casetas en que están amarrados los perros del palacio de D. Benito González, fué mordida por uno de los animales, en la cabeza, en la cara y en las manos. La niña pasó en grave estado al hospital.

Anoche, á las doce, un marinero del vapor «Cabo Creux» cayó desde el muelle de Albareda al agua, de donde fué sacado—previo el auxilio de dos serenos que acudieron á sus voces y con las lanzas le aproximaron un bote que allí cerca se hallaba y agarrado al cual se sostuvo—por los tripulantes de otro barco, que acudieron en otro bote.

Fuó conducido á la botica de socorro, resultando ileso; y con el vino muy aguado ya.

Correo local

Viajeros.—Desde antes de ayer se halla en esta capital nuestro buen amigo el distinguido pintor señor Avendaño, el cual permanecerá algunos días entre nosotros, mientras toma apuntes en la costa para acabar un gran cuadro que tiene comenzado.

Ayer salió en el tren correo nuestro estimado amigo el teniente de navío de primera clase señor Domenge, que ha pasado al lado de su distinguido familia una temporada en uso de licencia.

Opera.—Ayer tarde se daba como muy probable la venida de la compañía de ópera que dirige el aplaudido barítono señor Laban y que hoy se encuentra en Valladolid. Caso de confirmarse aquella noticia, la compañía comenzará aquí sus tareas en los primeros días de mayo.

Prestidigitación.—Esta noche se celebrará en el Teatro la extraordinaria función de magia clásica y experiencias de física bajo la dirección del señor Rossini, que ha trabajado con gran éxito en los teatros de América y de Madrid, según acredita el album que tiene á la disposición del público, con recortes de los principales periódicos.

El programa de la función es de los más variados y llamativos; se anuncia en él muchas novedades, ya de magia, ya de física y escamoteo; y por último se promete «la maravillosa y extraordinaria desaparición ante la vista del público de una señorita y un caballero de esta capital.»

Sociedad dramática.—Varios jóvenes aficionados al arte escénico han fundado una nueva sociedad dramática denominada «La Victoria», habiendo sometido el reglamento por el cual dicha sociedad ha de regirse á la aprobación del gobernador.

Según nuestras noticias, cuentan con buen número de socios tanto activos como pasivos; unos y otros no han de exceder de 19 años y han de ser de buena conducta moral, pues esta Sociedad se propone la instrucción, moralidad y recreo de sus asociados y cuenta ya con algunos socios protectores.

El domingo, 1.º de mayo, inaugurará sus funciones teatrales, para lo cual se activan las obras que al efecto están haciendo para convertir en un lindo coliseo el local que han tomado.

Música.—La banda de Bailén ejecutará hoy de once á una de la tarde en la plaza de la Libertad, seis piezas de lo más escogido de su repertorio.

Sección Religiosa

Cultos

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa coenual.—A las cuatro y media, rosario.

Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de la congregación de Santo Tomás de Aquino.—Por la tarde, á las dos y media, explicación de doctrina cristiana.—A las siete, función de Madres Cristianas, rosario y sermón que predicará don Feliciano Vicente; y estará Su Divina Majestad de manifiesto.

San Francisco.—A las seis, comunión á los enfermos.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez, once y doce, misas.—A las dos, rosario de la V. O. T.—A las tres, explicación de doctrina cristiana.—A las siete y media, rosario.

Compañía.—A las nueve, misa solemne con orquesta.—A las tres, explicación de doctrina cristiana.—Al toque de oraciones, ejercicios del purísimo é inmaculado corazón de María.

Parroquial.—Misa á las seis.—A las ocho, la parroquial.—Misa á las nueve, á las diez, la de la tropa y á las once.—Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana y á las siete el rosario.

Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial.—A las nueve y media, misa.—Por la tarde, á las tres, congregación de la doctrina cristiana.—Al anochecer, rosario.

Sagrado Corazón de Jesús.—A las nueve y media, congregación de San Estanislao.—A las diez y media, misa.—Por la tarde, á las dos y media, congregación del ateísmo.—A las cuatro, congregación de las Hijas de María.—Al anochecer, rosario.

¿Porqué ha de emplearse en los resfriados, catartos, bronquitis y otras enfermedades del pecho, la breva, que es producto empírico ó desagradable é indigesto, obtenido por la combustión de los residuos del pino, cuando se tiene en el «Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse» la savia de pino en toda su pureza, tal cual existe en el árbol sano y vigoroso, en el momento en que espasme en la atmósfera sus emanaciones balsámicas y resinosas, tan apreciadas por los facultativos?

Nada más cómodo para el médico, el farmacéutico y el público que las cápsulas de «Quina de Pelletier». En efecto, el farmacéutico puede venderlas al por menor, el médico puede recetar en cantidad de 10, 20, 30 cápsulas, sabiendo que da 1, 2, 3 gramos de excelente sulfato de quina. En cuanto al público, cuántos beneficios! Estas cápsulas suprimen las píldoras que á menudo cruzan el intestino sin disolverse, anulan la amargura, se disuelven con rapidez y su acción es rápida en las fiebres, jaquecas, neuralgias, etc.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO INTERIOR

Nuevos ingresos

Esta tarde se ha reunido la comisión general de presupuestos, ante la cual el señor Navarro Reverter ha leído el plan de ingresos acordado con el Gobierno.

Los nuevos ingresos que se proponen consisten en la venta de cuatro millones de hectáreas de montes; en la imposición de un gravamen de 25 céntimos sobre cada hectólitro de alcohol de vino, y de 75 céntimos por litro de alcohol industrial.

Además, se aumenta hasta 90 millones el canon que paga la Compañía arrendataria de tabacos; se concede autorización al Gobierno para la conversión del anticipo de la misma compañía; se propone el arriendo del monopolio de la venta de cerillas, en tres millones de pesetas; el aumento hasta el 14 por 100 sobre los haberes de las clases pasivas, y el aumento del 4 por 100 del donativo del clero sobre sus haberes.

Con el cálculo de estos aumentos de ingreso resulta el presupuesto con un superávit de 20 millones de pesetas, que se destinarán á cubrir los errores que aparezcan en la práctica en el evaluó de los ingresos.

La Corte.—Salmerón Madrid 23—9'30 n.

La corte saldrá el día 8 para Aranjuez y regresará en la segunda quincena de junio.

En Zaragoza los republicanos han obsequiado con un banquete al señor Salmerón.

Después de varios brindis entusiastas habló el señor Salmerón recomendando la unión de los republicanos y abogando por la lucha dentro de los procedimientos legales.

Las Cámaras Madrid 23—9'30 n.

En la sesión del Congreso se aprobó hoy el presupuesto de la presidencia.

La sesión del Senado careció de interés.

Comentarios Madrid 23—10 n.

En los círculos se comenta favorablemente el plan de ingresos aprobado por el Gobierno, y los cuales han causado en general buen efecto, siendo sólo censura-

dos el impuesto sobre los alcoholes de vino y las patentes, para la exportación de bebidas alcohólicas.

Los anarquistas

Madrid 23.—10 n.

Créese que el fiscal que entiende en la causa contra los anarquistas, calificará el hecho de la conducción de las granadas al Congreso, de tentativa de estragos, y de autores á Debats y Ferreira y de autores responsables á los individuos de la junta directiva de la sociedad ilícita «Cosmopolita.»

Felipe Muñoz ha sido puesto en libertad sin fianza.

Los demás anarquistas procesados, excepto los extranjeros y Diaz, han sido puestos en libertad bajo fianza.

La causa se verá en juicio por jurados.

Mas noticias

Madrid 23—10'30 n.

En la escalera del palacio de la Audiencia de Oviedo se ha encontrado hoy un petardo con la mecha encendida.

El Gobierno de Francia ha dado instrucciones á las autoridades para que sean presos todos los anarquistas reconocidos.

El aumento de descuento en los haberes de las clases pasivas, sólo alcanzará desde 1.500 pesetas en adelante.

MENCHETA.

COTIZACIONES.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and PARIS, listing various financial instruments and their prices for different dates.

FORTUNA EN EL ASTILLERO

La hará en poco tiempo quien tome en arriendo, para dedicarlo á restaurant, café y vinos, por ser el punto mejor y más próximo á la estación del ferrocarril, embarcadero de los Corcosras, fábricas de petróleo y demás en construcción, la planta baja de la casa-fonda del embarcadero. Condiciones ventajosas. Para tratar,

TIENDA DE «EL GLOBO» ATARAZANAS, 10

GARBANZOS

de Castilla garantizados, alubia de Herrera y de color agarbanzada. Depósito, plaza de la Libertad, número 2, (Arcos de Botín), almacén de Eustaquio Cubero.

En el mismo establecimiento hay gran surtido de vinos blancos y vinagres de la Nava, vino clarete y Valdepeñas á precios arreglados.

Se sirve á domicilio

SOCIOS

para la fundación de un Establecimiento de carácter benéfico y reproductivo para sus fundadores.

Deseando crear en esta villa un establecimiento á la par que benéfico, reproductivo, único en su clase y muy necesario para el público en general, y hallándose determinado en los Estatutos, formalizados al efecto, que el número de socios fundadores deberá constar de ocho á diez, se admitirá hasta completar dicho número á todo el que desee tomar parte en la expresada sociedad, aportando á la misma de 5.000 pesetas en adelante, cantidad que le producirá un beneficio líquido muy respetable, además de tener la seguridad garantida.

Los referidos Estatutos, así como el borrador de la escritura social, se hallan de manifiesto en las oficinas del Centro Mercantil, únicamente para las personas que deseen tomar parte en la sociedad mencionada, suplicando acudir los mismos interesados.

Los de fuera de Bilbao pueden dirigirse al Director de dicha Empresa (Bailén, 17, principal), quien contestará y remitirá cuantos datos se deseen.

ORO

Se toma toda clase de moneda á los cambios más altos, en el escritorio de Rodrigo Muelle, número 4.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, núm. 6, y en esta Administración.

LA INFANCIA

CALLE DE LA BLANCA, 12 Santander. La primera y exclusiva casa de trajes de niños y niñas de 4 á 12 años. Ha recibido las novedades para la presente estación.

LES CHEVAUX DE BOIS TIO VIVO

El conocido carpintero Eugenio San Miguel ha instalado un magnífico TIO VIVO, montado con las may res seguridades, para que sin peligro alguno sirva de recreo á la infancia, en el prado titulado La Tejera, situado en el Río de la Pila, frente á la calle de San Celedonio.

HABIENDO PASADO A SER DEPEN-diente de los señores Mac Lennan y Hermano mi sobrino don Enrique Giménez, queda desde este día hecho cargo para hacer los cobros de mi casa, mi hijo Adolfo Giménez. Astillero 12 de abril de 1892. Ignacio Jiménez.

RENTA ANUAL DE DOCE POR CIENTO

Se obtiene colocando capitales desde 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abona los intereses por meses ó trimestres anticipados, á razón de 1 por 100 mensual, dando en garantía fincas, terrenos, valores públicos, pensiones vitalicias y demás garantías que equivalgan al triple del capital colocado. Dirigirse de 10 á 1 y de 3 á 6, y días festivos de 10 á 1. Bailén 17, principal, Bilbao.

Nuevo Bazar del Siglo XX

Gran surtido de camas de hierro y colchones de muelles, á precios desconocidos. Plaza de la Libertad, núm. 1, (Arcos de Botín) SANTANDER.

COLEGIO FRANCÉS PARA SEÑORITAS

DIRECTORA MADAME MARIE MERIC Laureada de los colegios de señoritas de Paris, 3 premios y título de enseñanza, aprobado por el ministro de Instrucción pública (Agosto 1878). Este colegio se ha creado especialmente para las señoritas que quieren verdaderamente aprender el francés y ser recomendada como casa de confianza. Dirigirse á la directora: Madame Marie Méric.—2 Plaza del Cuadro.

INTERESANTE

Para los consumidores de buen gusto, sea que quiera beber el verdadero vino de uvas, á precios arreglados, pueden pasar al establecimiento titulado el «Cuartelillo» donde se expende por mayor y menor, como es el renombrado vino de Liébana, Valdepeñas y Rioja, vinos generosos de Andalucía y de la Nava. —Número 8.

Viña Lomba OCULISTA

Consulta de 10 á 2; gatis á los pobres, de 8 á 10. Santa Lucía, número 1, piso 2.º

GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA

ALBERTO DIAZ GARCIA

(ANTES DE SARO)

15, Blanca, 15.—SANTANDER

TELÉFONO NÚM. 178

Surtido grandísimo en drogas y productos químicos, artículos para la fotografía, litografía, tintorería y piroteoría. Especialidad en colores, barnices y purpurinas. Artículos para instalar farmacias. Depósito de especialidad de las farmacias y aguas minerales. Aparatos de cirugía y ortopedia. Perfumes, jabones, cremas, élixires, opiates, tintos para el pelo y la barba, polvos, restauradores del cabello y todo lo concerniente al ramo de perfumería. Único depósito del Rhum Quinquina y Jabón Hiel de Vaca. Se garantiza la legitimidad de todos los productos que se venden en esta casa y se sirven puntualmente los pedidos que se hagan de fuera de la capital.

15, BLANCA, 15.—SANTANDER.—TELÉFONO NUMERO 178

SE SIRVE A DOMICILIO

ESTABLECIMIENTO MONTADO Á LA ALTURA DE LAS PRINCIPALES CASAS DE EUROPA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos):

G A R A N T I A S

Capital social efectivo. Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas. 40.697.980

Total. 52.697.980

20 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675.33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación. Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los subdirectores Sres. Hoyo y Fernández.—Muelle, 4.

VIUDA DE ALONSO, SASTRA

Ofrece sus servicios, calle de la Media Luna, núm. 3, 4.º, detrás de la Iglesia de Santa Lucía.

Da vuelta y arregla toda clase de prendas para caballeros, niños y sacerdotes. Confecciona trajes á la medida en su casa y á domicilio.

Especialista en zurcidos.

HOTEL ROYAL MADRID

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5, 7 Y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compite con los mejores del extranjero en ELEGANCIA, RIQUEZA, COMODIDAD, SERVICIO. Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS. Salón de lectura. Se habla francés é ingles.



NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 1.º de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza,

KRONPRINZ

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle. núm. 17. —Teléfono núm. 102.

ORO

Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madriñena» calle de Colón.

Catecismo

DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados del manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas a flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas, 50 céntimos.



LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Busharo, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Gaditano de 5.145 id.; Santandero, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madriñeno, de 5.680 id.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 4 de Mayo el rápido vapor nombrado

PALENTINO

su capitán D. José Guericca. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Teófilo Illera Muelle 19. —Teléfono núm. 46. El siguiente vapor será el PALENTINO que saldrá el 4 de Mayo.

Imprenta de EL ATLANTICO

